



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN - - 009690
(31 DIC 2018)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA PROGRAMACION INICIAL DEL PLAN ANUAL MENSUALIZALIZADO DE CAJA (PAC) DE GASTOS PARA LA VIGENCIA 2019".

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial conferidas por el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, ordenanza 001 de 1997 y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Ordenanza 001 de 1997 en su artículo 70, El Tesorero Departamental está facultado para modificar el PAC, que no varíen los montos totales aprobados por el CONFIS.

Que es necesario aprobar el PAC para la vigencia del año 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

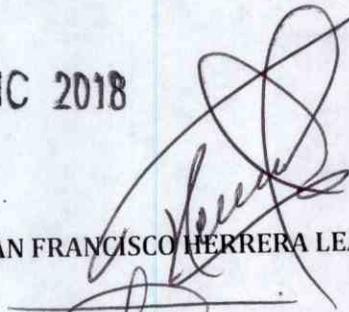
ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el programa Anual Mensualizado de Caja para la presente vigencia 2019 por un valor de QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$501,521,842,158.00).

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

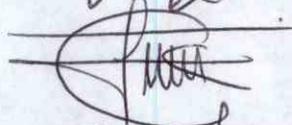
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Islas, a los **31 DIC 2018**

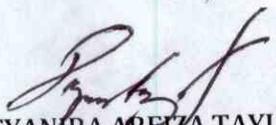
El Gobernador (E) 


JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL

El Secretario de Hacienda (E)


ELKIN JOSÉ GRAU ROJANO

La Tesorera


DEYANIRA AREIZA TAYLOR

Elaboro: Deyanira Areiza
Verifico: Elkin Grau
Archivo: Deyanira Areiza